En sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la pregunta sobre el contrato de compra-venta del solar de la antigua Superser entre Nasuvinsa y la firma Ten Brinke Desarrollos S.L., formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 74, de 03-07-2020, se tramite ante la Comisión de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos (10-20/POR-00209).

**2.º** Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 21 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias